

(área económica del ceiA3)



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



Associate of



INFORME DE AUDITORÍA PÚBLICA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo Rector de **CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACIÓN (CEIA3)**:

1. Opinión.

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de **CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACIÓN (CEIA3)** (en adelante, "CEIA3", el Consorcio o la entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Consorcio, a 31 de diciembre de 2024, así como de su resultado económico-patrimonial, de sus flujos de efectivo y del estado de ejecución del presupuesto correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3.1 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

2. Fundamento de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe*.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Cuestiones clave de la auditoría.

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

A 92015254- Inscrita en el Registro Mercantil de Málaga, Tomo 2220, Libro 1133, Folio 175, Sección 8, Hoja MA 33628 inscripción 1ª



Associate of International Corporation

Transferencias y subvenciones recibidas.

Las transferencias y subvenciones recibidas durante el ejercicio ascienden a un total de 616 miles de euros, representando un 99,80% del total de los ingresos del ejercicio. Debido a su significatividad hemos considerado esta actividad como una cuestión clave de auditoría.

Los procedimientos de auditoría en relación con esta cuestión han incluido, entre otros:

- El entendimiento de los procedimientos aplicados por la Dirección del Consorcio para garantizar la integridad y adecuado registro de las transferencias y subvenciones recibidas por la Entidad, así como deudas transformables en subvenciones y la política de reconocimiento de ingresos aplicados.
- La obtención y análisis de una muestra significativa de los convenios y resoluciones de concesión de transferencias y subvenciones que justifican los ingresos reconocidos.
- La obtención de confirmaciones externas de entidades financieras.
- La realización de procedimientos sustantivos sobre los cobros registrados.
- Verificación de los desgloses incluidos en la memoria de las cuentas anuales de acuerdo con el marco de información financiera aplicable.

4. Otras cuestiones.

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado en virtud de los requerimientos legales señalados en la nota 4 de la memoria adjunta y han sido auditadas aplicando las Normas Internacionales de Auditoría adaptadas al Sector Público en España. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría en los términos previstos en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España.

5. Responsabilidad del Coordinador General en relación con las cuentas anuales.

El Coordinador General es el responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico-patrimonial de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Coordinador General es el responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el órgano de gestión tiene la intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

A 92015254- Inscrita en el Registro Mercantil de Málaga, Tomo 2220, Libro 1133, Folio 175, Sección 8, Hoja MA 33628 inscripción 1ª



Associate of ICA International Corporation

6. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de scepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el consejo de administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

A 92015254- Inscrita en el Registro Mercantil de Málaga, Tomo 2220, Libro 1133, Folio 175, Sección 8, Hoja MA 33628 inscripción 1ª
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (<http://valid.e-redsara.es>)

Associate of International Corporation

Nos comunicamos con el Coordinador General de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Coordinador General de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS, S.A.P

M.º Belén Domínguez Rubiño

Auditor de Cuentas

En Madrid, a 11 de marzo de 2025

(documento firmado digitalmente)

**CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024
DEL CONSORCIO
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN
AGROALIMENTACIÓN**



Código Seguro De Verificación:	Wz64dhSZTLDw1UZsrbjY5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas María Dolores De Toro Jordano	Firmado	11/03/2025 12:18:53 10/03/2025 14:16:17
Observaciones		Página	1/56
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Wz64dhSZTLDw1UZsrbjY5g==		



CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACION (CEIA3)

BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS MEMORIA	2024	2023	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	2024	2023
	A) Activo no corriente		0	0		A) Patrimonio neto		300.112	291.602
200, 201..	I. Inmovilizado intangible	7	0	0		II. Patrimonio generado		300.112	291.602
	2. Propiedad industrial e intelectual					1. Resultados de ejercicios anteriores		294.681	203.283
	II. Inmovilizado material	5	0	120.00		2. Resultados de ejercicio		5.431	8.319
212,213,...	5. Otro inmovilizado material					130.131, IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados			
						132			
							B) Pasivo no corriente	0	0
							III. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		
							1. Deudas a largo plazo transformables en subvenciones		
								0	0
	B) Activo corriente		1.431.421	1.102.017		C) Pasivo corriente		1.131.310	810.415
4300, 431..	III. Deudores y otras cuentas a cobrar	9, 14	753.195	646.548		I. Provisiones a corto plazo		0	0
47	1. Deudores por operaciones de gestión		753.195	646.548		II. Deudas a corto plazo		1.106.545	780.508
	3. Administraciones públicas					4. Otras deudas		1.106.545	780.508
						V. Acreedores y otras cuentas a pagar		24.765	29.908
	VI. Ajustes por periodificación								
556,570..	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		678.226	455.470	1. Acreedores por operaciones de gestión	4000, 401..	10	4.812	9.215
	2. Tesorería		678.226	455.470	3. Administraciones públicas	47.00	28.00	19.952	20.693
					485..	V. Ajustes por periodificación			
	Total Activo (A+B)		1.431.421	1.102.017		Total Patrimonio Neto y Pasivo (A+B+C)		1.431.421	1.102.017

Código Seguro De Verificación:	Wz64dhSZTLDwluZsrbjY5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas María Dolores De Toro Jordano	Firmado Firmado	11/03/2025 12:18:53 10/03/2025 14:16:17
Observaciones		Página	2/56
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Wz64dhSZTLDwluZsrbjY5g==		
			

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL AGROALIMENTARIA (CEIA3)

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO A 31/12/2024

Nº CTAS.		NOTAS MEMORIA	2024	2023
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		9.14	615.949
740	a) Del ejercicio		615.949	641.078
	a.1) Subvenciones/Donaciones			515.949
750	a.2) Transferencias de entidades consorciadas		100.000	100.000
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		1.200	1.500
741,705	b) Prestación de servicios		1.200	1.500
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		617.149	642.578
(640),(641), (642),(643),(644),(645) (65)	8. Gastos de personal		-341.364	-314.662
	a) Sueldos, salarios y asimilados		-260.212	-237.923
	b) Cargas sociales		-81.152	-76.739
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-132.985	-115.034
	10. Aprovisionamientos		-5.754	-6.026
(600),(601),(602),(605) (607), 606,608,609, 61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		29.1	-5.754
	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-131.635	-118.536
(62),(69)	a) Suministros y servicios exteriores		-130.584	-117.489
(63), (68).	b) Tributos		-1.051	-1.047
	12. Amortización del inmovilizado		5,7	0
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-611.739	-554.259
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		5.411	88.319
773,778 (678).	14. Otras partidas no ordinarias		20	0
	a) Ingresos		31	0
	b) Gastos		-11	0
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		5.431	88.319
	15. Ingresos financieros		0	0
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		0	0
761,762,769, 76454, (66454)	b.2) Otros		0	0
	16. Gastos financieros		0	0
(660),(661),(662),(669), 76451,(66451)	b) Otros		0	0
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20)		0	0
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		5.431	88.319

Código Seguro De Verificación:	Wz64dhsZTLDwluZsrbjY5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas María Dolores De Toro Jordano	Firmado Firmado	11/03/2025 12:18:53 10/03/2025 14:16:17
Observaciones		Página	3/56
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Wz64dhsZTLDwluZsrbjY5g==		

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL AGROALIMENTARIA (CEIA3)

a) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO A 31/12/2024

	NOTAS MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2023		0	291.602	0	0	291.602
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	3.5	0	3.079	0	0	3.079
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2024		0	294.681	0	0	294.681
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2024		0	5.431	0	0	5.431
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0	5.431	0	0	5.431
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0	0	0	0	0
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0	0	0	0	0
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2024 (C+D)		0	300.112	0	0	300.112

Código Seguro De Verificación:	Wz64dhsZTLDwluZsrbjY5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	11/03/2025 12:18:53
	María Dolores De Toro Jordano	Firmado	10/03/2025 14:16:17
Observaciones		Página	4/56
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Wz64dhsZTLDwluZsrbjY5g==		



CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL AGROALIMENTARIA (CEIA3)

b) ESTADO TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO A 31/12/2024

Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	2024	2023
129	I. Resultado económico patrimonial		5.431	88.319
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero	0	0	0
920	1.1 Ingresos	0	0	0
(820), (821)	1.2 Gastos	0	0	0
(822)				
	2. Activos y pasivos financieros	0	0	0
900, 991	2.1 Ingresos	0	0	0
(800), (891)	2.2 Gastos	0	0	0
	3. Coberturas contables	0	0	0
910	3.1 Ingresos	0	0	0
-810	3.2 Gastos	0	0	0
94	4. Otros incrementos patrimoniales	9	0	0
	Total (1+2+3+4)	9	0	0
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
	1. Inmovilizado no financiero	0	0	0
(802), 902,	2. Activos y pasivos financieros	0	0	0
993				
	3. Coberturas contables	0	0	0
	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial	0	0	0
(8110) 9110	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta	0	0	0
	4. Otros incrementos patrimoniales	0	0	0
	Total (1+2+3+4)	0	0	0
	IV. TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I + II + III)		5.431	88.319

Código Seguro De Verificación:	Wz64dhSZTLDwluZsrbjY5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas María Dolores De Toro Jordano	Firmado Firmado	11/03/2025 12:18:53 10/03/2025 14:16:17
Observaciones		Página	5/56
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Wz64dhSZTLDwluZsrbjY5g==		
			

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL AGROALIMENTARIA (CEIA3)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO A 31/12/2024

	NOTAS EN MEMORIA	2024	2023
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		839.650	402.677
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0	0
2. Transferencias y subvenciones recibidas		838.419	401.177
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		1.200	1.500
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0	0
5. Intereses y dividendos cobrados		0	0
6. Otros Cobros		31	0
B) Pagos:		-616.893	-552.120
7. Gastos de personal		-346.507	-312.524
8. Transferencias y subvenciones concedidas		-132.985	-115.034
9. Aprovisionamientos		-5.754	-6.026
10. Otros gastos de gestión		-131.635	-118.536
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
12. Intereses pagados			
13. Otros pagos		-11	
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		222.757	-149.443
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		0	0
C) Cobros:		0	0
1. Venta de inversiones reales		0	0
2. Venta de activos financieros		0	0
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0	0
D) Pagos:		0	0
4. Compra de inversiones reales		0	0
5. Compra de activos financieros		0	0
6. Otros pagos de las actividades de inversión		0	0
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		0	0
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		0	0
E) Aumentos en el patrimonio:		0	0
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias.		0	0
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias.		0	0
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias.		0	0
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0	0
3. Obligaciones y otros valores negociables		0	0
4. Préstamos recibidos		0	0
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0	0
6. Obligaciones y otros valores negociables		0	0
7. Préstamos recibidos		0	0
8. Otras deudas.		0	0
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0	0
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		0	0
I) Cobros pendientes de aplicación		0	0
J) Pagos pendientes de aplicación		0	0
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		0	0
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0	0
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I + II + III + IV + V)		222.757	-149.443
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		455.470	604.912
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		678.226	455.470

Código Seguro De Verificación:	Wz64dhsZTLDw1UzsrbjY5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	11/03/2025 12:18:53
Observaciones	María Dolores De Toro Jordano	Firmado	10/03/2025 14:16:17
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Wz64dhsZTLDw1UzsrbjY5g==		



CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL AGROALIMENTARIA (CEIA3)

ESTADO TOTAL DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO A 31/12/2024

c) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

		NOTAS EN MEMORIA	2024	2023
1.	Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial	15	0	78.431
2.	Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		0	0
TOTAL			0	78.431

Código Seguro De Verificación:	Wz64dhSZTLDw1UZsrbjY5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	11/03/2025 12:18:53
	Maria Dolores De Toro Jordano	Firmado	10/03/2025 14:16:17
Observaciones		Página	7/56
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Wz64dhSZTLDw1UZsrbjY5g==		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO A 31/12/2024

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		DEFINITIVOS (3-1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7-5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8-3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICAC. (2)						
1	GASTOS DE PERSONAL	410.637	0	410.637	341.364	341.364	0	69.273	
13	Laboral	311.199	0	311.199	254.867	254.867	0	56.331	
134	Personal Oficinas CEI: Gobernanza y Gestión	311.199	0	311.199	254.867	254.867	0	56.331	
134.1	CEI/proyectos				254.867	254.867	0	56.331	
16	CUOTAS, PREST. Y GASTOS SOC. A CARGO DEL EMPLEADOR	99.439	0	99.439	86.497	86.497	0	12.942	
160	Cuotas sociales	99.439	0	99.439	86.497	86.497	0	12.942	
160.1	Seguridad Social Gobernanza y gestión				86.497	86.497	0	12.942	
160.1.1	CEI/proyectos								
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	65.500	3.000	68.500	59.190	59.190	0	9.310	
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	55.500	3.000	56.500	47.599	47.599	0	8.901	
22.1	Suministros y gasto organización y participación en jornadas....	10.000	3.382	13.382	13.382	13.382	0	0	
22.2	Cuota Redes y Plataformas	8.000	8.000	8.000	7.875	7.875	0	125	
22.3	Tributos estatales (prorrateo IVA)	6.000	884	6.884	6.884	6.884	0	0	
22.4	Trabajos realizados por otras emp. y profesionales Asesoría abona/jurídica/contable/auditoría	29.500	-1.266	28.234	19.458	19.458	0	8.776	
22.4.1		29.500	-1.266	28.234	19.458	19.458	0	8.776	
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	12.000	0	12.000	11.591	11.591	0	409	
230	Diетas y desplazamientos	12.000	0	12.000	11.591	11.591	0	409	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	36.7.875	9.532	37.407	21.1.164	21.1.164	0	166.243	
45	COMUNIDADES AUTONÓMICAS	22.815	-1.728	21.087	4.420	4.420	0	16.667	
453	Sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las CCAA	22.815	-1.728	21.087	4.420	4.420	0	16.667	
453.1	Gestión ERASMUS + 2020-2022 KA 107 UNIV (OS)	0	1.155	1.155	1.155	1.155	0	0	
453.2	Gestión ERASMUS + 2021 KA 131 UNIV (OS)	6.148	-2.883	3.265	3.265	3.265	0	0	
453.3	Gestión ERASMUS + 2022 KA 171 UNIV (OS)	8.692	7.975	8.692	0	0	0	8.692	
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	345.060	11.260	356.320	206.745	206.745	0	149.576	
481	Programa Convenio Santander Universidades	161.474	0	161.474	93.627	93.627	0	67.847	
481.1	Convenio 2020-2022; convocatorias sin incluir fungibles/personal/indirectos incluida BECA estancia)	9.614	3.485	13.099	13.099	13.099	0	0	
481.2	Convenio 2023-2024; convocatorias sin incluir fungibles/personal/indirectos incluida BECA estancia)	151.860	-3.485	148.375	80.528	80.528	0	67.847	
482	Programa Intersectorial movilidades	183.586	11.260	194.846	113.117	113.117	0	81.729	
482.1	ERASHIUS+ 2022 Becas K13 y otros (gastos OS n.º) a ejecutar 2022-2024	23.348	11.260	34.608	34.608	34.608	0	0	
482.2	ERASHIUS+ 2022 Becas K13 Europa mundo (gastos OS n.º) a ejecutar 2022-2024	85.260	85.260	38.904	38.904	38.904	0	46.336	
482.3	ERASHIUS+ 2023 Becas K13 Europa (gastos OS n.º) a ejecutar 2022-2025	40.948	40.948	39.605	39.605	39.605	0	1.343	
482.4	ERASHIUS+ 2023 Becas K13 África (gastos OS n.º) a ejecutar 2023-2025	34.030	34.030	0	0	0	0	34.030	
6	INVERSIONES REALES	3.000	-3.000	0	0	0	0	0	
65	GASTOS EN INVERSIÓN DE CARÁCTER MATERIAL	3.000	-3.000	0	0	0	0	0	
	Equipos								
	TOTAL	847.012	9.522	856.544	611.719	611.719	0	244.835	

Código Seguro De Verificación:	Wz64dhsZTLDwLUZsrbjY5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	11/03/2025 12:18:53
	María Dolores De Toro Jordano	Firmado	10/03/2025 14:16:17
Observaciones		Página	8/56
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Wz64dhsZTLDwLUZsrbjY5g==		



I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS	MODIFICACIONES (2)		DEFINITIVAS (3=1+2)		DIRECHOS RECONOCIDOS (4)		DIRECHOS ANULADOS (5)		DIRECHOS RECONOCIDOS NETOS (6)		RECAUDACIÓN (8)		DIRECHOS IRREGULARES DE CORROBORACIÓN A 31 DE DICIEMBRE (9)		EXCESO / DEFICIT PREVISIÓN (10=7-9)		
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)															
TASAS, PRECIOS, COSTOS Y OTROS INGRESOS PROCTOS																		
3	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
32	OTROS INGRESOS PROC.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
329	PRESTACIONES DE SERVICIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.265.430	398.272	1.663.702	617.739	590	0	0	0	0	0	0	0	0	753.064	-1.044.138		
44	DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS	178.431	0	178.431	100.000	0	0	0	0	0	100.000	170.431	0	0	0	0	0	
441	DE INSTITUCIONES (de procedente de la Universidad de Crédito)	0	0	0	100.000	0	0	0	0	0	100.000	170.431	0	0	0	0	0	
441.1	IRTA - ICA Observación y Gestión	78.431	0	78.431	0	0	0	0	0	0	0	78.431	0	0	0	0	0	
441.1.1	FINANC. 2013 BENEFICIOS Y APORTACIONES	78.431	0	78.431	0	0	0	0	0	0	0	78.431	0	0	0	0	0	
441.2	Universidades	100.000	0	100.000	0	0	0	0	0	0	100.000	100.000	0	0	0	0	0	
441.2.1	Universidad de Almería (cuenta anual)	20.000	0	20.000	0	0	0	0	0	0	20.000	20.000	0	0	0	0	0	
441.2.2	Universidad de Cádiz (cuenta anual)	20.000	0	20.000	0	0	0	0	0	0	20.000	20.000	0	0	0	0	0	
441.2.3	Universidad de Cerdoba (cuenta anual)	20.000	0	20.000	0	0	0	0	0	0	20.000	20.000	0	0	0	0	0	
441.2.4	Universidad de Huelva (cuenta anual)	20.000	0	20.000	0	0	0	0	0	0	20.000	20.000	0	0	0	0	0	
441.2.5	Universidad de Jaén (cuenta anual)	20.000	0	20.000	0	0	0	0	0	0	20.000	20.000	0	0	0	0	0	
45	FE CONDUNAS AUTONOMAS	31.205	315.161	195.935	18	0	0	0	0	0	195.935	68.400	46.956	0	-118.979	0	0	
450	GO 2022. Ayuntamiento	3.460	0	3.460	0	0	0	0	0	0	3.460	0	0	0	-3.460	0	0	
450.1	GO 2022. Ayuntamiento	5.003	5.664	4.439	18	0	0	0	0	0	5.003	4.439	0	0	0	0	0	
450.2	GO 2026. Involvimiento	7.800	7.800	0	0	0	0	0	0	0	7.800	0	0	0	0	0	0	
450.3	GO 2026. Tercero	5.123	4.807	4.807	0	0	0	0	0	0	5.123	0	0	0	0	0	0	
450.4	GO 2026. Páginas	7.700	-11.14	7.598	7.472	0	0	0	0	0	7.598	7.472	0	0	0	0	0	
450.5	GO 2026. Rosario	7.607	-71.16	6.891	6.882	0	0	0	0	0	6.891	6.882	0	0	0	0	0	
450.6	GO 2026. Salario	4.794	1.381	3.891	3.891	0	0	0	0	0	3.891	3.891	0	0	0	0	0	
450.7	GO 2026. Vivienda	1.786	1.376	3.123	3.123	0	0	0	0	0	3.123	3.123	0	0	0	0	0	
450.8	GO 2026. Cooperativa	4.926	-431	6.479	6.479	0	0	0	0	0	6.479	6.479	0	0	0	0	0	
450.9	GO 2022. Imreto	49.984	49.984	49.984	49.984	0	0	0	0	0	49.984	49.984	0	0	-19.485	0	0	
450.10	GO 2022. Fenova	29.984	29.984	29.984	29.984	0	0	0	0	0	29.984	29.984	0	0	-20.056	0	0	
450.11	GO 2022. Bivalde (Pajaveca)	29.364	0	29.364	0	0	0	0	0	0	29.364	0	0	0	-13.039	0	0	
450.12	GO 2022. Rumante (Tajo y Andaluz)	29.364	0	29.364	0	0	0	0	0	0	29.364	0	0	0	-13.926	0	0	
450.13	GO 2022. Vales Vias	30.364	30.364	30.364	30.364	0	0	0	0	0	30.364	30.364	0	0	-14.624	0	0	
450.14	GO 2022. Logística vivero obetano	29.364	29.364	29.364	29.364	0	0	0	0	0	29.364	29.364	0	0	-12.956	0	0	
450.15	GO 2022. Tonellos (Tenerife/Hopas)	22.320	22.320	11.344	11.344	0	0	0	0	0	11.344	11.344	0	0	-22.320	0	0	
450.16	GO 2022. Herford. Sat	28.521	28.521	15.527	15.527	0	0	0	0	0	15.527	15.527	0	0	-28.521	0	0	
450.17	GO 2022. 20ivas	29.364	-29.364	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-10.018	0	0	
47	DE EMPRESAS PRIVADAS	220.550	0	220.550	0	0	0	0	0	0	114.832	0	0	0	0	0	0	
470	DE ENTIDADES FINANCIERAS	220.550	0	220.550	0	0	0	0	0	0	114.832	0	0	0	0	0	0	
470.1	Entidades financieras (a través de la banca y el sistema de pagos)	9.614	9.614	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-9.614	0	0	
470.2	Banco Santander 2022-2024	80.460	13.099	80.460	80.460	0	0	0	0	0	13.099	0	0	0	-67.361	0	0	
470.3	Reniente libre	127.576	127.576	105.532	105.532	0	0	0	0	0	105.532	80.000	0	0	-27.044	0	0	
470.4	Cursos o Training Network	3.000	425.556	949.459	572	0	0	0	0	0	207.322	0	0	0	289.107	-742.769	0	
49	TEL. EL RIBER	519.903	0	429.536	99.459	0	0	0	0	0	365.955	0	0	0	24.709	0	0	
495	ENT. TRASFERENCIAS DE LA UNID. EUROPEA	273.551	409.046	682.617	128.705	572	0	0	0	0	128.705	0	0	0	128.705	-554.884	0	
495.1	ERASMUS. SEFE	0	5.194	5.194	5.194	0	0	0	0	0	5.194	0	0	0	0	0	0	
495.2	ERASMUS. K13. 2022-2022	0	1.037	1.037	1.037	0	0	0	0	0	1.037	0	0	0	0	0	0	
495.3	ERASMUS. K13. 2022-2024	6.148	6.148	3.720	3.720	0	0	0	0	0	3.720	0	0	0	-3.447	0	0	
495.4	ERASMUS. K13. 2022-2024	38.748	38.748	36.413	36.413	0	0	0	0	0	36.413	13.068	0	0	-32.329	0	0	
495.5	ERASMUS. K13. Europa 2023-2024	99.760	99.760	43.178	43.178	0	0	0	0	0	43.178	0	0	0	24.232	-56.582	0	
495.6	ERASMUS. K13. Europa 2023-2025	76.795	76.795	35.695	35.695	0	0	0	0	0	35.695	16.859	0	0	-28.736	-31.190	0	
495.7	ERASMUS. K13. 2023-2025	51.100	98.430	98.430	0	0	0	0	0	0	98.430	0	0	0	76.744	15.686	0	
495.8	ERASMUS. K13. 2023-2025	0	30.450	30.450	0	0	0	0	0	0	30.450	0	0	0	24.352	-56.840	-304.405	
495.9	ERASMUS. K13. 2023-2025	10.500	3.051	13.551	13.551	0	0	0	0	0	13.551	0	0	0	11.232	2.378	0	
495.10	ER-FOOD. 2023	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
495.11	ER-FOOD. Alimentar 2024	6.148	0	13.551	13.551	0	0	0	0	0	13.551	0	0	0	12.720	680	0	
495.12	ER-FOOD. Alimentar 2024	10.500	3.051	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
495.13	ER-FOOD. Alimentar 2024	215.852	215.852	23.149	23.149	0	0	0	0	0	23.149	0	0	0	0	0	0	
495.14	AGENCY (Horizon Europe) Attractus	192.968	192.968	-23.268	169.760	0	0	0	0	0	169.760	27.283	0	0	0	0	0	0
495.15	DIA. Atendida Artesa (Incluir 10% EU+50% confinadas Junta Andalucía)	42.884	42.884	40.647	83.531	0	0	0	0	0	83.531	37.782	0	0	0	73.123	-45.749	0
8	ACTIVOS FINANCIEROS	21.2.385	79.217	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
87	REMANENTE DE TESORERA	21.2.385	79.217	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
870	REMANENTE DE TESORERA no afectado	21.2.385	79.217	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
870.0.01	REMANENTE DE TESORERA no afectado	11.542	91.634	207.059	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Nuevo cierre de ejercicio 2023 no afectado	12.417	-12.417	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		1.477.815	47.469	1.955.304	617.739	0	0	0	0	0	0	617.149	0	0	0	0	0	0



Código Seguro De Verificación:	Wz64dhS2TLdWLUZsrbyY5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	11/03/2025 12:18:53
Observaciones		Firmado	10/03/2025 14:16:17

<tbl_r cells="4" ix

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL AGROALIMENTARIA (CEIA3)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO A 31/12/2024

III. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES

GASTOS	IMPORTE		INGRESOS		IMPORTE ESTIMADO REALIZADO
	ESTIMADO	REALIZADO	ESTIMADO	REALIZADO	
COMPRA S NETAS DEVOLUCIONES DE VENTAS COBRADAS RAPPELS SUR VENTAS COBRADAS			VENTAS NETAS DEVOLUCIONES DE COMPRAS PAGADAS RAPPELS SUR COMPRAS PAGADAS		
GASTOS COMERCIALES NETOS ANULACIONES DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS			INGRESOS COMERCIALES NETOS ANULACIONES DE GASTOS COMERCIALES PAGADOS		
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	-	-	RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	-	
TOTAL	-	-	TOTAL	-	

Código Seguro De Verificación:	Wz64dhsZTLDw1UZsrbjY5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	11/03/2025 12:18:53
	María Dolores De Toro Jordano	Firmado	10/03/2025 14:16:17
Observaciones			
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Wz64dhsZTLDw1UZsrbjY5g==		

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL AGROALIMENTARIA (CEIA3)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO A 31/12/2024

IV. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	617.149	611.719		5.431
b. Operaciones de capital	-	-		-
c. Operaciones comerciales	-	-		-
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	617.149	611.719		5.431
d. Activos financieros				-
e. Pasivos financieros				-
2. Total operaciones financieras (d+e)	-	-		-
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1 + 2)	617.149	611.719		5.431
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado				
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES (II = 3 + 4 - 5)				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I + II)				



Código Seguro De Verificación:	Wz64dhSZTLDwluZsrbjY5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas María Dolores De Toro Jordano	Firmado Firmado	11/03/2025 12:18:53 10/03/2025 14:16:17
Observaciones		Página	11/56
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Wz64dhSZTLDwluZsrbjY5g==		

1. Organización y Actividad.
2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.
3. Bases de presentación de las cuentas.
4. Normas de reconocimiento y valoración.
5. Inmovilizado material.
6. Inversiones inmobiliarias – Sin contenido.
7. Inmovilizado intangible.
8. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar. – Sin contenido.
9. Activos financieros.
10. Pasivos Financieros.
11. Coberturas contables. – Sin contenido.
12. Activos construidos o adquiridos por otras entidades y otras existencias. – Sin contenido.
13. Moneda extranjera. – Sin contenido.
14. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.
15. Provisiones y contingencias.
16. Información sobre medio ambiente.
17. Activos en estado de venta. – Sin contenido.
18. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.
19. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.
20. Operaciones no presupuestarias de tesorería. – Sin contenido.
21. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.
22. Valores recibidos en depósitos. – Sin contenido.
23. Información presupuestaria.
24. Indicadores financieros patrimoniales y presupuestarios.
25. Información sobre el coste de las actividades.
26. Indicadores de gestión. – Sin contenido.
27. Hechos posteriores al cierre.
28. Situación fiscal/operaciones no presupuestarias.
29. Ingresos y gastos.
30. Operaciones con entidades vinculadas.

Código Seguro De Verificación:	Wz64dhsZTLDw1UZsrbjY5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas María Dolores De Toro Jordano	Firmado Firmado	11/03/2025 12:18:53 10/03/2025 14:16:17
Observaciones		Página	12/56
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Wz64dhsZTLDw1UZsrbjY5g==		



1 – ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

1.1. El Consorcio **CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACIÓN** (en adelante, “**ceiA3**” o “el Consorcio”), a que se refiere la presente Memoria, se constituyó en virtud del convenio de colaboración entre las Universidades de Almería, Cádiz, Córdoba, Huelva y Jaén, firmado en Córdoba el día cuatro de mayo de 2010, y elevado a público ante el Notario del Ilustre Colegio de Andalucía D. Juan Carlos Riera Pérez, con fecha diecisiete de octubre de 2011 y con número de protocolo 610.

Tiene su domicilio en la Avenida de Medina Azahara, núm. 5 de Córdoba, y su CIF es el Q-1400558-A.

1.2. El Consorcio **ceiA3** está formado por las Universidades de Almería (UAL), Cádiz (UCA), Córdoba (UCO), Huelva (UHU) y Jaén (UJA) y, al amparo de lo previsto al artículo 6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y demás normativa que rige este tipo de Entidades, se constituyó como un Consorcio sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica, patrimonio propio y capacidad de obrar, para el cumplimiento de sus fines, que tiene por objeto promover y colaborar en la formación académica, la investigación científica, el desarrollo del conocimiento y la transferencia del mismo hacia la sociedad.

El Consorcio está sometido al Derecho público y se rige por su Acuerdo Constitutivo, por sus Estatutos y por las disposiciones legales de carácter general que le sean de aplicación. Serán de aplicación supletoria las disposiciones generales de la Administración General del Estado y de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Su régimen económico-financiero y de actividades económicas del Consorcio se basa en el presupuesto anual de ingresos y gastos que aprueba el Consejo Rector, de carácter público, único, anual y equilibrado, y que comprende la totalidad de los ingresos previstos y gastos estimados para el ejercicio económico.

Los fines del **ceiA3** son los siguientes:

- Adquirir un nivel de excelencia en todas sus actividades que permita, a las cinco Universidades, constituir un referente en el ámbito internacional del sector agroalimentario.
- Aumentar y optimizar la oferta de oportunidades, servicios e instalaciones al alumnado, profesorado, personas que investigan, personal de administración y servicios, organismos públicos de investigación, centros de I+D+i, empresas y otras entidades que se relacionan con ellas, participando, al mismo tiempo, en el desarrollo territorial y en la búsqueda de soluciones a los retos sociales, económicos, culturales y medio ambientales de nuestra sociedad.
- Desempeñar, sobre el entorno social, urbano y cultural, una mayor interacción y un papel didáctico, proyectándose, externamente, como modelo de armonía espacial, sostenibilidad e integración en la vivencia del espacio físico de la Universidad.

Código Seguro De Verificación:	Wz64dhsZTLDw1UzsrbjY5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas María Dolores De Toro Jordano	Firmado Firmado	11/03/2025 12:18:53 10/03/2025 14:16:17
Observaciones		Página	13/56
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Wz64dhsZTLDw1UzsrbjY5g==		



- Permitir a las cinco Universidades asumir una misión de carácter local, regional, nacional o internacional, donde la docencia, la internacionalización, la investigación y la innovación sean una fuente de beneficios culturales y socioeconómicos, que aporten un mejor servicio a la sociedad y un aumento de la calidad de vida.

El Consejo Rector podrá extender los fines del Consorcio a los que estén, directa o indirectamente, relacionados con el objetivo fundamental de la entidad y no contradigan sus Estatutos.

1.3. Los medios económicos para el logro de los fines del Consorcio provienen de:

- Las posibles subvenciones obtenidas en las convocatorias de los distintos Ministerios y otras entidades, públicas y privadas, a las que se concurra.
- Las aportaciones de las Entidades que forman parte del Consorcio.
- Las aportaciones que puedan obtenerse como consecuencia de trabajos de investigación, asistencia técnica o asesoramiento que realice.

1.4.- El régimen de contabilidad, aprobación y rendición de cuentas está sujeto a los principios y normas de la contabilidad pública. El control de carácter financiero del Consorcio se realiza de acuerdo con lo establecido en Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, sin perjuicio de las competencias del Tribunal de Cuentas.

Desde un punto de vista tributario, la entidad se encuentra exenta del Impuesto sobre Sociedades, en virtud de lo dispuesto en el art. 9.1 del Real Decreto 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. El desarrollo de sus actividades está sujeto al Impuesto sobre el Valor Añadido (en adelante, IVA), regulado por la Ley 37/1992, de 28 de diciembre (en adelante LIVA). De acuerdo con lo dispuesto en el art. 20 de la citada norma, las actividades formativas están exentas de este tributo, por lo que la entidad aplica, para el cálculo del IVA con derecho a deducción, la regla de prorrata general prevista su art. 104 y siguientes. El porcentaje de prorrata definitivo para este ejercicio ha sido del 0 por 100 (0 por 100 en el ejercicio 2023).

1.5.- El gobierno y administración del Consorcio corren a cargo de los siguientes órganos:

- El Consejo Rector
- El/la Coordinador/a General y el Equipo de Coordinación
- La Comisión Permanente
- El Consejo Científico
- Las Comisiones Consultivas
- El Comité Asesor Internacional
- La Dirección-Gerencia

Código Seguro De Verificación:	Wz64dhsZTLDw1UZsrbjY5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas María Dolores De Toro Jordano	Firmado Firmado	11/03/2025 12:18:53 10/03/2025 14:16:17
Observaciones		Página	14/56
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Wz64dhsZTLDw1UZsrbjY5g==		
			

1.6.- Los principales responsables de la entidad son los miembros del Consejo Rector, que está compuesto por los/las cinco Rectores/as de las Universidades partícipes del Consorcio, y por el/la Coordinador/a General.

1.7.- Personal.

El número medio de empleados del Consorcio durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
<i>Resto de personal directivo</i>	-	1,00	1,00	-	1,00	1,00
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	3,00	3,95	6,95	2,20	4,49	6,69
<i>Resto de personal cualificado</i>	-	-	-	0,08	-	0,08
<i>Total empleo medio</i>	3,00	4,95	7,95	2,28	5,49	7,77

El número de empleados a 31 de diciembre de 2024 era el siguiente:

	2024			2023		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<i>Resto de personal de dirección</i>	1	-	1	1	-	1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	7	3	4	7	3	4
<i>Resto de personal cualificado</i>	-	-	-	-	-	-
<i>Total personal al término del ejercicio</i>	8	3	5	8	3	5

2.- GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN

El Consorcio ha suscrito durante el ejercicio 2024 los siguientes convenios y ayudas para la financiación de la actividad del Consorcio:

Entidad	Importe comprometido	Plazo	Objeto
SEPIE ERASMUS+ KA 131 2024	98.430	2024-2026	Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje
SEPIE ERASMUS+ KA 171 2024	304.405	2024-2026	Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje
EIT FOOD Jump Starter 2024	10.200	2024	Organización de sesiones de orientación para emprendedores
JUNTA DE ANDALUCÍA: GO 2022	269.915	2024-2025	Investigación/I+D/Transferencia

Código Seguro De Verificación:	Wz64dhsZTLDw1UzsrbjY5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	11/03/2025 12:18:53
	María Dolores De Toro Jordano	Firmado	10/03/2025 14:16:17
Observaciones		Página	15/56
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Wz64dhsZTLDw1UzsrbjY5g==		



Para el ejercicio 2023, los convenios de colaboración que se recibieron fueron los siguientes:

Entidad	Importe comprometido	Plazo	Objeto
SEPIE ERASMUS+ KA 131 2023	76.795	2023-2025	Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje
SEPIE ERASMUS+ KA 171 2023	51.100	2023-2025	Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje
EIT FOOD Jump Starter 2023	10.200	2023	Organización de sesiones de orientación para emprendedores

3.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

3.1. Marco Normativo de información financiera aplicable a la Entidad

Estas Cuentas Anuales se han formulado por el Coordinador General del ceiA3 de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad, que es el establecido en:

- a) Código de comercio y restante legislación mercantil.
- b) Ley 50/2002, de 25 de diciembre, de Fundaciones y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como por los reglamentos que los desarrollan.
- c) Plan General de Contabilidad Pública aprobado por la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Código Seguro De Verificación:	Wz64dhsZTLDw1UzsrbjY5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas María Dolores De Toro Jordano	Firmado Firmado	11/03/2025 12:18:53 10/03/2025 14:16:17
Observaciones		Página	16/56
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Wz64dhsZTLDw1UzsrbjY5g==		
			

3.2. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables del Consorcio, y se presentan de acuerdo con los principios de contabilidad y las normas de valoración, generalmente aceptados, establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública (en adelante, PGCP), aprobado por la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, así como en la demás legislación administrativa y mercantil vigente. Detallan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo, y de la ejecución del presupuesto de la entidad. No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

3.3. Principios contables

La contabilidad de la entidad se desarrolla aplicando los principios contables de carácter económico patrimonial que se indican a continuación:

- a) Empresa en funcionamiento. Se presume, salvo prueba en contrario, que continúa la actividad de la entidad por tiempo indefinido. Por tanto, la aplicación de los presentes principios no va encaminada a determinar el valor liquidativo del patrimonio.
- b) Devengo. Las transacciones y otros hechos económicos se reconocen en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, y no en el momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de aquéllos. Los elementos reconocidos de acuerdo con este principio son activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos.

Si no puede identificarse claramente la corriente real de bienes y servicios, se reconocen los gastos o los ingresos, o el elemento que corresponda, cuando se produzcan las variaciones de activos o pasivos que les afecten.

- c) Uniformidad. Adoptado un criterio contable dentro de las alternativas permitidas, deberá mantenerse en el tiempo y aplicarse a todos los elementos patrimoniales que tengan las mismas características en tanto no se alteren los supuestos que motivaron su elección.

Si procede la alteración justificada de los criterios utilizados, dicha circunstancia se hace constar en la memoria, indicando la incidencia cuantitativa y cualitativa de la variación sobre las cuentas anuales.

- d) Prudencia. Se deberá mantener cierto grado de precaución en los juicios de los que se derivan estimaciones bajo condiciones de incertidumbre, de tal manera que los activos o los ingresos no se sobrevaloren, y que las obligaciones o los gastos no se infravaloren. Pero, además, el ejercicio de la prudencia no debe suponer la minusvaloración de activos o ingresos ni la sobrevaloración de obligaciones o gastos, realizados de forma intencionada, ya que ello privaría de neutralidad a la información, suponiendo un menoscabo a su fiabilidad.

Código Seguro De Verificación:	Wz64dhsZTLDw1UZsrbjY5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	11/03/2025 12:18:53
Observaciones		Página	17/56
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Wz64dhsZTLDw1UZsrbjY5g==		



En relación con lo anterior, se ha de tener en cuenta que, de acuerdo con la normativa presupuestaria vigente, los gastos e ingresos contabilizados pero no efectivamente realizados no tendrán incidencia presupuestaria y sólo repercutirán en el cálculo del resultado económico patrimonial.

e) No compensación. No podrán compensarse las partidas del activo y del pasivo del balance, ni las de gastos e ingresos que integran la cuenta del resultado económico patrimonial o el estado de cambios en el patrimonio neto, y se valorarán separadamente los elementos integrantes de las cuentas anuales, salvo aquellos casos en que de forma excepcional así se regule.

f) Importancia relativa. La aplicación de los principios y criterios contables, deberá estar presidida por la consideración de la importancia en términos relativos que los mismos y sus efectos pudieran presentar. Por consiguiente, podrá ser admisible la no aplicación estricta de alguno de ellos, siempre y cuando la importancia relativa en términos cuantitativos o cualitativos de la variación constatada sea escasamente significativa y no altere, por tanto, la imagen fiel de la situación patrimonial y de los resultados del sujeto económico. Las partidas o importes cuya importancia relativa sea escasamente significativa podrán aparecer agrupados con otros de similar naturaleza o función. La aplicación de este principio no podrá implicar en caso alguno la transgresión de normas legales.

En los casos de conflicto entre los anteriores principios contables deberá prevalecer el que mejor conduzca a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico patrimonial de la entidad.

También se aplican los principios contables de carácter presupuestario recogidos en la normativa presupuestaria aplicable, y en especial los siguientes:

a) Principio de imputación presupuestaria. La imputación de las operaciones que deban aplicarse a los Presupuestos de gastos e ingresos deberá efectuarse de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los gastos e ingresos presupuestarios se imputarán de acuerdo con su naturaleza económica y, en el caso de los gastos, además, de acuerdo con la finalidad que con ellos se pretende conseguir. Los gastos e ingresos presupuestarios se clasificarán, en su caso, atendiendo al órgano encargado de su gestión.

- Las obligaciones presupuestarias derivadas de adquisiciones, obras, servicios, prestaciones o gastos en general se imputarán al Presupuesto del ejercicio en que éstos se realicen y con cargo a los respectivos créditos; los derechos se imputarán al Presupuesto del ejercicio en que se reconozcan o liquiden.

b) Principio de desafectación. Con carácter general, los ingresos de carácter presupuestario se destinarán a financiar la totalidad de los gastos de dicha naturaleza, sin que exista relación directa entre unos y otros. En el supuesto de que determinados gastos presupuestarios se financien con ingresos presupuestarios específicos a ellos afectados, el sistema contable deberá reflejar esta circunstancia y permitir su seguimiento.

Código Seguro De Verificación:	Wz64dhsZTLDw1UZsrbjY5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	11/03/2025 12:18:53
	María Dolores De Toro Jordano	Firmado	10/03/2025 14:16:17
Observaciones			
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Wz64dhsZTLDw1UZsrbjY5g==		



No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, hayan debido aplicarse principios contables no obligatorios.

3.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Para la formulación de las Cuentas Anuales la entidad ha debido realizar determinadas estimaciones y juicios en relación con el futuro para valorar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran recogidos en ellas. Para su cuantificación se ha tenido en cuenta la experiencia histórica y otros factores. En particular, las expectativas de sucesos futuros que se pueden prever, razonablemente, bajo las circunstancias actuales.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizará, en su caso, de forma prospectiva.

No existen dudas razonables sobre el funcionamiento normal de la entidad. Por ello, las Cuentas Anuales han sido formuladas aplicando, en sentido estricto, el principio de empresa en funcionamiento.

3.5. Comparación de la información

En cumplimiento de lo establecido por el requisito de comparabilidad de la letra d) del apartado 2º del Marco Conceptual de la Contabilidad Pública del PGCP, en cada una de las partidas de las cuentas anuales figura, además de las cifras del ejercicio que se cierra, las correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior, a efectos comparativos.

La información contenida en estas Cuentas Anuales referidas al ejercicio 2023 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2024.

3.6. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios de criterio contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2023.

3.7. Corrección de errores

En el ejercicio 2024 no se han efectuado correcciones de errores.

Código Seguro De Verificación:	Wz64dhsZTLDw1UzsrbjY5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas María Dolores De Toro Jordano	Firmado Firmado	11/03/2025 12:18:53 10/03/2025 14:16:17
Observaciones		Página	19/56
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Wz64dhsZTLDw1UzsrbjY5g==		

3.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente Memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual del PGCP, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

3.9. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su compresión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

4.- NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

4.1. Inmovilizado material.

Para el reconocimiento inicial de un inmovilizado de naturaleza material, la entidad comprueba, específicamente, que cumple la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad Pública.

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción. Posteriormente se valoran a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada, y en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

4.2. Inmovilizado intangible.

Para el reconocimiento inicial de un inmovilizado de naturaleza intangible, la entidad comprueba, específicamente, que cumple la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad Pública.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción. Posteriormente se valoran a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada, y en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Código Seguro De Verificación:	Wz64dhsZTLDw1UzsrbjY5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas María Dolores De Toro Jordano	Firmado Firmado	11/03/2025 12:18:53 10/03/2025 14:16:17
Observaciones		Página	20/56
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Wz64dhsZTLDw1UzsrbjY5g==		



La entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro; los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

4.3 Instrumentos financieros.

La entidad reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

4.3.1. Activos financieros a coste amortizado.

La entidad incluye en esta categoría:

- a) Créditos por operaciones comerciales:** aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales:** aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. No se incluyen aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar, sustancialmente, toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran, inicialmente, por el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Con posterioridad, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta del resultado económico patrimonial, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

La pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre su valor en libros y el actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta del resultado económico patrimonial. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Código Seguro De Verificación:	Wz64dhsZTLDw1UZsrbjY5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	11/03/2025 12:18:53
Observaciones	María Dolores De Toro Jordano	Firmado	10/03/2025 14:16:17
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Wz64dhsZTLDw1UZsrbjY5g==		



4.3.2. Pasivos financieros a coste amortizado.

La Entidad clasifica en esta categoría:

- a) Débitos por operaciones comerciales:** son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales:** son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran, inicialmente, por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles. Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Con posterioridad, se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta del resultado económico patrimonial, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

4.4 Periodificaciones a corto plazo

La Sociedad, siguiendo el principio de devengo, periodifica tanto los ingresos como los gastos anticipados, registrando un pasivo o un activo según corresponda. El objetivo de la periodificación es diferenciar entre la corriente real de la corriente monetaria.

4.5. Transacciones en moneda extranjera.

La moneda funcional es el euro, por lo que las operaciones en otras divisas distintas de aquélla se consideran denominadas en “*moneda extranjera*”.

La Entidad, en su caso, realiza la conversión, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado. Es decir, el utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas, en la fecha de la transacción, entendida como aquélla en la que se cumplan los requisitos para su reconocimiento. Con carácter general, la Entidad utilizará un tipo de cambio medio del periodo (como máximo mensual) para todas las transacciones que tengan lugar durante ese intervalo, en cada una de las clases de moneda extranjera en que éstas se hayan realizado.

Código Seguro De Verificación:	Wz64dhsZTLDw1UZsrbjY5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	11/03/2025 12:18:53
Observaciones	María Dolores De Toro Jordano	Firmado	10/03/2025 14:16:17
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Wz64dhsZTLDw1UZsrbjY5g==		



4.6. Ingresos y gastos.

4.6.1. Planteamiento.

Los gastos e ingresos se registran por el principio del devengo, estableciéndose, en los casos en que sea pertinente, una correlación entre ambos.

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Entidad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el Impuesto sobre el Valor Añadido.

La Entidad reconoce los ingresos cuando su importe se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la misma y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades, tal y como se detalla a continuación. No se considera que se puede valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. Por ello, basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta los tipos de cliente y transacción, así como los términos concretos de cada acuerdo.

4.6.2. Ingresos por intereses.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Entidad reduce su valor contable al importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento y continúa llevando el descuento como menor ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

4.7. Provisiones y contingencias.

La Entidad reconoce como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad Pública, resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán.

Código Seguro De Verificación:	Wz64dhsZTLDw1UZsrbjY5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	11/03/2025 12:18:53
Observaciones	Maria Dolores De Toro Jordano	Firmado	10/03/2025 14:16:17
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Wz64dhsZTLDw1UZsrbjY5g==		



De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrando los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año y el efecto financiero no sea significativo, la Entidad no considera necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento.

4.8. Transferencias y subvenciones.

Las transferencias tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a financiar operaciones o actividades no singularizadas.

Las subvenciones tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a un fin, propósito, actividad o proyecto específico, con la obligación por parte del beneficiario de cumplir las condiciones y requisitos que se hubieran establecido o, en caso contrario, proceder a su reintegro.

Las transferencias y subvenciones suponen un aumento del patrimonio neto del beneficiario de las mismas y, simultáneamente, una correlativa disminución del patrimonio neto del concedente.

4.8.1. Transferencias y subvenciones concedidas.

Las transferencias y subvenciones concedidas se contabilizarán como gastos en el momento en que se tenga constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria de las mismas, que se efectuará de acuerdo con los criterios recogidos en la primera parte de este texto relativa al marco conceptual de la contabilidad pública.

Cuando al cierre del ejercicio esté pendiente el cumplimiento de alguna de las condiciones establecidas para su percepción, pero no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento, se deberá dotar una provisión por los correspondientes importes, con la finalidad de reflejar el gasto.

En el caso de deudas asumidas de otros entes, la entidad que asume la deuda deberá reconocer la subvención concedida en el momento en que entre en vigor la norma o el acuerdo de asunción, registrando como contrapartida el pasivo surgido como consecuencia de esta operación.

Código Seguro De Verificación:	Wz64dhsZTLDw1UZsrbjY5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas María Dolores De Toro Jordano	Firmado Firmado	11/03/2025 12:18:53 10/03/2025 14:16:17
Observaciones		Página	24/56
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Wz64dhsZTLDw1UZsrbjY5g==		



En el caso de entrega de activos la entidad deberá reconocer la transferencia o subvención concedida en el momento de la entrega al beneficiario.

4.8.2. Transferencias y subvenciones recibidas.

Las transferencias y subvenciones recibidas se reconocen como ingresos por la entidad cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la transferencia o subvención a favor de la misma y se hayan cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existan dudas razonables sobre su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria de las mismas, que se efectuará de acuerdo con los criterios recogidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad Pública.

Las subvenciones recibidas que no cumplan los requisitos establecidos en el párrafo anterior se considerarán subvenciones reintegrables y se reconocerán como pasivo.

A los exclusivos efectos de su registro contable, se entenderán cumplidas las condiciones asociadas al disfrute de la subvención en los siguientes casos:

- Cuando el cumplimiento de las condiciones asociadas a su disfrute se extienda a varios ejercicios, se presumirá el cumplimiento, una vez adquirido el activo o realizado el gasto, si en el momento de la elaboración de las cuentas anuales de cada uno de los ejercicios a los que afecte, se está cumpliendo y no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones que afecten a los ejercicios posteriores.
- En el caso de subvenciones para la construcción de activos, cuando las condiciones asociadas al disfrute exijan su finalización y puesta en condiciones de funcionamiento y su ejecución se realice en varios ejercicios, se entenderán cumplidas las condiciones siempre que en el momento de elaboración de las cuentas anuales no existan dudas razonables de que se vayan a cumplir. En este caso la subvención se considerará no reintegrable en proporción a la obra ejecutada.

Este mismo tratamiento se aplicará a las subvenciones para gastos corrientes de ejecución plurianual cuando se exija la finalización de las actividades subvencionadas.

En el caso de deudas asumidas por otros entes, la entidad cuya deuda ha sido asumida deberá reconocer la subvención recibida en el momento en que entre en vigor la norma o el acuerdo de asunción, registrando simultáneamente la cancelación del pasivo asumido.

En el caso de transferencias y subvenciones de activos se reconocerán como ingreso en el momento de la recepción del activo, o como pasivo si se tratara de una subvención reintegrable.

Código Seguro De Verificación:	Wz64dhsZTLDw1UZsrbjY5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	11/03/2025 12:18:53
Observaciones	María Dolores De Toro Jordano	Firmado	10/03/2025 14:16:17
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Wz64dhsZTLDw1UZsrbjY5g==		



Las transferencias y subvenciones recibidas deberán imputarse a resultados de acuerdo con los criterios citados anteriormente, que serán aplicables tanto a las de carácter monetario como a las de carácter no monetario o en especie.

4.9. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Entidad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido y se crea una expectativa cierta sobre el empleado o colectivo afectado. En las Cuentas Anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

4.10. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Entidad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Entidad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

5. - INMOVILIZADO MATERIAL.

Se detalla el movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe. No se han practicado correcciones valorativas por deterioro. Los equipos informáticos adquiridos en el ejercicio se han amortizado en su totalidad, dado que el importe unitario de los mismos y en su conjunto no es relevante.

Código Seguro De Verificación:	Wz64dhsZTLDw1UZsrbjY5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas María Dolores De Toro Jordano	Firmado Firmado	11/03/2025 12:18:53 10/03/2025 14:16:17
Observaciones		Página	26/56
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Wz64dhsZTLDw1UZsrbjY5g==		



Otro inmovilizado material	
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2023	2.954
+ Adquisiciones	0
B) SALDO FINAL BRUTO EJERCICIO 2023	2.954
C) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2024	2.954
+ Adquisiciones	0
D) SALDO FINAL BRUTO EJERCICIO 2024	2.954

Otro inmovilizado material	
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	2.954
+ Dotación amortización	0
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	2.954
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	2.954
+ Dotación amortización	0
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	2.954

I) SALDO FINAL NETO EJERCICIO 2024	0
------------------------------------	---

7. - INMOVILIZADO INTANGIBLE.

Se detalla el movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe. No se han practicado amortizaciones ni correcciones valorativas por deterioro.

Código Seguro De Verificación:	Wz64dhsZTLDw1UzsrbjY5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	11/03/2025 12:18:53
	María Dolores De Toro Jordano	Firmado	10/03/2025 14:16:17
Observaciones		Página	27/56
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Wz64dhsZTLDw1UzsrbjY5g==		



	Propiedad industrial e intelectual
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2023	234
B) SALDO FINAL BRUTO EJERCICIO 2023	234
C) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2024	234
D) SALDO FINAL BRUTO EJERCICIO 2024	234

	Propiedad industrial e intelectual
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	234
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	234
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	234
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	234
I) SALDO FINAL NETO EJERCICIO 2024	0

9.- ACTIVOS FINANCIEROS.

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros establecidas en la NRV 8^a del PGCP se detalla a continuación.

Clase	Activos financieros a corto plazo		TOTAL	
	Otras inversiones		31/12/2024	31/12/2023
Activos financieros a coste amortizado			753.195	646.548
TOTAL	753.195	646.548	753.195	646.548

No se incluyen en este cuadro los saldos con Administraciones Públicas (AAPP).

A continuación, vamos a detallar los créditos y partidas a cobrar según la naturaleza de los deudores:

Clase	Activos financieros a corto plazo		TOTAL	
	Otras inversiones			
	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023
Clientes/Deudores	131	1.141	131	1.141
Subvenciones/Donaciones (Véase nota 14)	753.064	645.407	753.064	645.407
TOTAL	753.195	646.548	753.195	646.548

No se incluyen en este cuadro los saldos con AAPP derivados del cumplimiento de obligaciones tributarias.

Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Entidad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Entidad:

a) Riesgo de crédito:

Con carácter general, la Entidad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender a todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Entidad dispone de la tesorería que muestra su balance.

c) Riesgo de mercado:

Al no tener deuda financiera la Entidad no está sometida a ningún tipo de riesgo de mercado relativo a cambios en tipo de interés.

Código Seguro De Verificación:	Wz64dhsZTLDw1UzsrbjY5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	11/03/2025 12:18:53
	María Dolores De Toro Jordano	Firmado	10/03/2025 14:16:17
Observaciones		Página	29/56
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Wz64dhsZTLDw1UzsrbjY5g==		



La Sociedad no ha realizado operaciones en moneda extranjera, por lo que no presenta riesgo por variación de tipo de cambio.

10.- PASIVOS FINANCIEROS.

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros establecidas en la NRV 9^a del PGCP se detalla a continuación.

Clase	Pasivos financieros a corto plazo		TOTAL	
	Otras deudas			
Categorías	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023
<i>Pasivos financieros a coste amortizado</i>				
Deudas a corto plazo	1.106.545	780.508	1.106.545	780.508
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.812	9.215	4.812	9.215
TOTAL	1.111.357	789.722	1.111.357	789.722

No se incluyen en este cuadro los saldos con AAPP derivados del cumplimiento de obligaciones tributarias.

En los pasivos financieros a corto plazo se incluyen las ayudas y subvenciones concedidas por un importe de 1.000.807 euros (780.508 euros en 2023), pero aún pendientes de ejecutar, por lo que no se consideran reintegrables (véase nota 14).

Asimismo, también se incluyen 105.738 euros correspondientes a importes percibidos por el Consorcio como gestor de las ayudas del programa GO 2022, ingresados por la Junta de Andalucía y pendientes de transferir a las entidades colaboradoras del citado programa. Este saldo está relacionado con la gestión de ingresos extrapresupuestarios vinculada a Universidades, dentro de la concesión de GO regionales. De acuerdo con las resoluciones de concesión, y una vez realizada la justificación de cada GO, el Consorcio percibirá un total de 499.814 euros correspondientes a los GO Regionales 2020 de la Universidad de Córdoba (463.414) y la Universidad de Jaén (36.400), que posteriormente transferirá a estas entidades.

Código Seguro De Verificación:	Wz64dhsZTLDw1UZsrbjY5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	11/03/2025 12:18:53
Observaciones		Página	30/56
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Wz64dhsZTLDw1UZsrbjY5g==		



En "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" dentro del pasivo corriente del balance, se han registrado provisiones cuyo detalle es el siguiente:

- Santander 2016-2019: 8.983 euros.

14.- TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

A continuación, detallamos la información sobre las subvenciones recibidas por la Entidad, que forman parte del Patrimonio Neto, así como los resultados imputados a la cuenta de resultados procedentes de las mismas.

Código Seguro De Verificación:	Wz64dhsZTLDw1UzsrbjY5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas María Dolores De Toro Jordano	Firmado Firmado	11/03/2025 12:18:53 10/03/2025 14:16:17
Observaciones		Página	31/56
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Wz64dhsZTLDw1UzsrbjY5g==		



**MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 DEL CONSORCIO
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACIÓN**

Entidad (Año 2024)	Año Concesión	Período	Importe concedido	Importe imputado a resultados en ejercicios anteriores	Importe imputado a resultados 2024	Anulación y Subvención y financiación	Regularización Remanente	Importe pendiente de imputar a resultado	Importe cobrado años anteriores	Importe cobrado	Importe pendiente de cobro
BANCO SANTANDER 2020-2023	2020	2020-2023	383.333,00	156.232,93	13.099,46	-200.000,00	-14.000,94	0,00	183.333,00	0,00	0,00
BANCO SANTANDER 2022-2024	2022	2022-2024	270.000,00	51.918,13	100.532,07	0,00	15.027,88	132.577,68	190.000,00	80.000,00	0,00
REMAN. ENCOMIENDA GESTIÓN UCO	2012	2023-2024	78.430,73	78.430,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	78.430,73	0,00
PECA JUNTA DE ANDALUCÍA 2020	2019	2020	88.333,00	85.865,17	0,00	0,00	-2.467,75	0,00	88.333,00	0,00	0,00
AYUDA KA103 ERASMUS	2020	1.8.2020-31.07.2022	45.445,00	30.887,90	5.194,00	-9.313,00	0,00	50,10	45.445,00	0,00	0,00
AYUDA KA 107 ERASMUS	2019	1.8.2019-31.07.2021	136.960,00	103.305,30	0,00	-32.476,34	0,00	1.178,36	104.483,66	0,00	0,00
AYUDA KA 107 ERASMUS	2020	1.8.2020-31.07.2022	21.360,00	17.119,77	1.155,00	-3.203,00	117,77	0,00	21.360,00	0,00	0,00
AYUDA KA 131 ERASMUS	2021	1.9.2021-31.10.2023	54.790,00	48.074,17	3.272,56	-571,94	0,00	2.871,33	54.790,00	0,00	0,00
AYUDA KA 131 ERASMUS	2022	1.6.2022-31.07.24	65.338,00	20.923,39	36.418,51	0,00	0,00	7.996,10	52.270,40	13.057,60	0,00
AYUDA KA 171 ERASMUS	2022	1.08.2022-31.07.2024	121.160,00	19.819,00	43.178,17	0,00	0,00	58.162,83	96.928,00	0,00	24.232,00
AYUDA KA 131 ERASMUS	2023	2023-2025	76.795,00	0,00	39.604,92	0,00	0,00	37.190,08	61.436,00	4.658,80	10.700,20
AYUDA KA 171 ERASMUS	2023	2023-2025	51.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	51.100,00	40.880,00	0,00	10.220,00
AYUDA KA 131 ERASMUS	2024	2024-2026	98.430,00	0,00	0,00	0,00	0,00	98.430,00	0,00	78.744,00	19.686,00
AYUDA KA 171 ERASMUS	2024	2024-2026	304.405,00	0,00	0,00	0,00	0,00	304.405,00	0,00	243.524,00	60.881,00
GO 2020: BIORUMIOLI	2022	2022-2024	35.254,32	27.651,81	7.299,59	-302,92	0,00	0,00	0,00	0,00	34.951,40
GO 2020: INNOVALMENDRO	2022	2022-2024	33.666,32	29.227,32	4.456,70	0,00	17,70	0,00	0,00	33.655,23	0,00
GO 2020: PAGOS	2022	2022-2024	34.849,00	27.262,60	7.472,46	-113,94	0,00	0,00	0,00	0,00	34.744,89
GO 2020: BIOSUERO	2022	2022-2024	34.754,32	27.863,07	6.881,81	0,00	-9,44	0,00	0,00	34.744,89	0,00
GO 2020: QUERAT	2022	2022-2024	35.356,73	31.475,84	3.883,54	0,00	2,65	0,00	0,00	0,00	35.356,73
GO 2020: SUELOS VIVOS	2022	2022-2024	32.279,07	29.085,02	3.162,91	0,00	-31,14	0,00	0,00	0,00	32.279,07

Código Seguro De Verificación:	Wz64dhsSZTLDwluZsrbjY5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas María Dolores De Toro Jordano	Firmado Firmado	11/03/2025 12:18:53 10/03/2025 14:16:17
Observaciones		Página	32/56
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Wz64dhsSZTLDwluZsrbjY5g==		



**MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 DEL CONSORCIO
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACIÓN**

GO 2020: COVEROLIVE	2022	2022-2024	30.900,00	24.421,73	6.330,26	-148,01	0,00	0,00	0,00	30.751,99
GO 2020: TIC4BIO	2022	2022-2024	25.976,88	21.160,94	4.806,73	-9,21	0,00	0,00	0,00	25.967,67
GO 2022: INNOFINO	2024	2024-2025	49.984,37	0,00	30.499,09	0,00	0,00	19.485,28	0,00	49.984,37
GO 2022: FENOLIVA	2024	2024-2025	49.984,00	0,00	29.927,70	0,00	0,00	20.056,50	0,00	49.984,00
GO 2022: RUMIANTEC	2024	2024-2025	29.364,39	0,00	15.437,56	0,00	0,00	13.926,83	0,00	29.364,39
GO 2022: VIÑAS VIVAS	2024	2024-2025	30.364,39	0,00	15.755,76	0,00	0,00	14.628,63	0,00	30.364,39
GO 2022: BOVINOLIVE	2024	2024-2025	29.364,38	0,00	16.324,85	0,00	0,00	13.035,53	0,00	29.364,38
GO 2022: TOMATHO	2024	2024-2025	22.327,63	0,00	11.364,17	0,00	0,00	10.963,46	0,00	22.327,63
GO 2022: HIDRONUT SAT	2024	2024-2025	29.161,00	0,00	15.596,64	0,00	0,00	13.564,36	0,00	29.161,00
GO 2022: LOGICEB	2024	2024-2025	29.364,39	0,00	16.408,10	0,00	0,00	12.956,29	0,00	29.364,39
EIT-FOOD 2023	2023	2023	10.200,08	10.200,08	0,00	0,00	0,00	0,00	6.800,00	2.720,08
EIT-FOOD 2024	2024	2024	10.200,08	0,00	10.151,40	-48,68	0,00	0,00	8.502,58	1.697,50
ATTRACTISS	2022	1.10.2022-30.09.2028	203.911,00	34.151,22	27.283,07	0,00	0,00	142.476,71	65.208,15	50.815,65
DIGITAL INNOVATION HUB	2022	2023-2028	108.331,02	24.800,08	37.782,34	0,00	0,00	45.746,60	35.207,58	0,00
TOTAL			2.661.473,10	899.876,20	513.259,37	-246.187,04	-1.343,27	1.000.807,47	1.046.474,79	628.863,56
										753.063,81

Código Seguro De Verificación:	Wz64dhsZTLDwluZsrbjY5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas María Dolores De Toro Jordano	Firmado Firmado	11/03/2025 12:18:53 10/03/2025 14:16:17
Observaciones		Página	33/56
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Wz64dhsZTLDwluZsrbjY5g==		

**MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 DEL CONSORCIO
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACIÓN**

Entidad (2023)	Año Concesión	Período	Importe concedido	Importe imputado a resultados en ejercicios anteriores	Importe imputado a resultados 2023	Anulación Subvención y financiación	Regularización Rotante	Importe pendiente de imputar a resultado	Importe cobrado años anteriores	Importe cobrado	Importe pendiente de cobro
BANCO SANTANDER 2020-2023	2020	2020-2023	383.333	100.387	55.846	-200.000	1.027	28.127	182.333	0	0
BANCO SANTANDER 2022-2024	2022	2022-2024	270.000	0	51.918	0	0	218.082	100.000	90.000	80.000
REMAN. ENCOMIENDA GESTIÓN UCO	2012		78.431	0	78.431	0	0	0	0	0	78.431
PECA JUNTA DE ANDALUCÍA 2020	2019	2020	88.333	83.968	1.897	0	0	2.468	88.333	0	0
AYUDA KA103 ERASMUS	2019	1.6.2019-31.05.2021	37.450	30.418	5.564	-1.828	360	0	35.982	0	0
AYUDA KA103 ERASMUS	2020	1.8.2020-31.07.2022	45.445	18.246	12.642	-9.313	0	5.244	32.200	13.245	0
AYUDA KA 107 ERASMUS	2019	1.8.2019-31.07.2021	136.960	96.495	6.810	-32.476	0	1.178	104.484	0	0
AYUDA KA 107 ERASMUS	2020	1.8.2020-31.07.2022	21.360	6.425	10.694	-3.203	0	1.037	17.088	4.272	0
AYUDA KA 131 ERASMUS	2021	1.9.2021-31.10.2023	54.790	695	47.379	0	0	6.716	43.832	10.958	0
AYUDA KA 131 ERASMUS	2022	1.6.2022-31.07.24	65.338	0	20.932	0	0	44.406	52.270	0	13.068
AYUDA KA 171 ERASMUS	2022	1.08.2022-31.07.2024	121.160	0	19.819	0	0	101.341	96.928	0	24.232
AYUDA KA 131 ERASMUS	2023	2022-2025	76.795	0	0	0	0	76.795	0	61.436	15.359
AYUDA KA 171 ERASMUS	2023	2023-2025	51.100	0	0	0	0	51.100	0	40.880	10.220
CAPDER GO 2019: BIOECON PADI	2019	31.10.2020-31.10.2020	127.575	127.547	0	0	-28	0	95.681	31.250	0
GO 2021: BIORUMIOLI	2022		35.254	4.788	22.864	0	0	7.603	0	0	35.254
GO 2021: INNOVALMENDRO	2022	1.03.2022-30.05.2024	33.666	7.110	22.118	0	0	4.439	0	0	33.666

Código Seguro De Verificación:	Wz64dhSZTLDwluZsrbjY5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas María Dolores De Toro Jordano	Firmado Firmado	11/03/2025 12:18:53 10/03/2025 14:16:17
Observaciones		Página	34/56
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Wz64dhSZTLDwluZsrbjY5g==		



**MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 DEL CONSORCIO
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACIÓN**

GO 2021: PAGOS	2022	34.849	4.840	22.423	0	0	7.586	0	0	34.849
GO 2021: BIOSUERO	2022	14.09.2022-15.09.2024	34.754	5.464	22.399	0	0	6.891	0	0
GO 2021: QUERAT	2022	1.08.2022-31.05.2024	35.357	8.521	22.955	0	0	3.881	0	0
GO 2021: SUELOS VIVOS	2022	1.02.2022-31.07.2024	32.279	9.597	19.488	0	0	3.194	0	0
GO 2021: COVEROLIVE	2022		30.900	8.109	16.313	0	0	6.478	0	0
GO 2021: TIC4BIO	2022		25.977	3.931	17.230	0	0	4.816	0	0
EIT-FOOD 2021	2021	12.500	12.500	0	0	0	0	8.076	2.664	0
EIT-FOOD 2022	2022	11.675	10.855	0	-770	0	0	0	3.488	7.368
EIT-FOOD 2023	2023	10.200	0	10.200	0	0	0	0	6.800	3.400
GLOBAL SENSO LIVE	2021	2021-2023	58.738	46.477	3.632	0	-8.629	0	47.014	10.622
ATTRACTISS	2022	1.10.2022-30.09.2028	203.911	9.428	24.723	0	0	169.760	65.208	0
DIGITAL INNOVATION HUB	2022	2023-2028	54.166	0	24.800	0	0	29.365	0	35.208
TOTAL		2.172.246	595.801	541.078	-247.590	-7.270	780.508	973.916	314.703	645.407

Código Seguro De Verificación:	Wz64dhsZTLDw1UZsrbjY5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	11/03/2025 12:18:53
	María Dolores De Toro Jordano	Firmado	10/03/2025 14:16:17
Observaciones		Página	35/56
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Wz64dhsZTLDw1UZsrbjY5g==		

Todas las subvenciones y donaciones recibidas están destinadas a realizar las actividades que se definen en su objeto social.

- **OAPPE ERASMUS EUROPA (KA 103)**

Se trata de un convenio para el proyecto de movilidad en el marco del Programa Erasmus+ del Programa de Aprendizaje Permanente, concedido por el Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos en el año 2016, 2017, 2018 y 2019 (hasta el 31 de mayo de 2022).

- **OAPPE ERASMUS RESTO DEL MUNDO (KA 107)**

Se trata de un convenio para el proyecto de movilidad en el marco del Programa Erasmus+ del Programa de Aprendizaje Permanente, concedido por el Organismo Autónomo de Programas Educativos fuera de Europa en el año 2016, 2017, 2018 y 2019 (hasta el 31 de julio de 2022).

- **SEPIE ERASMUS (KA 103)**

Se trata de un convenio para el proyecto de movilidad en el marco del Programa Erasmus+ del Programa de Aprendizaje Permanente, concedido por el Servicio Español de Internacionalización de la Educación para el periodo 2020-2022, ya que en 2021 se ha ampliado el plazo de ejecución hasta 2022.

- **SEPIE ERASMUS RESTO DEL MUNDO (KA 107)**

Se trata de un convenio para el proyecto de movilidad en el marco del Programa Erasmus+ del Programa de Aprendizaje Permanente, concedido por el Servicio Español de Internacionalización de la Educación para el periodo 2020-2022.

- **SEPIE ERASMUS (KA 131)**

Se trata de dos convenios para el proyecto de movilidad en el marco del Programa Erasmus+, Acción Clave 1: Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje, concedidos por el Servicio Español de Internacionalización de la Educación para los periodos 2021-2023, 2022-2024, 2023-2025 y 2024-2026.

- **SEPIE ERASMUS (KA 171)**

Se trata de un convenio para el proyecto de movilidad en el marco del Programa Erasmus+, Acción Clave 1: Movilidad educativa de las personas- Movilidad de estudiantes y personal de Educación Superior, concedido por el Servicio Español de Internacionalización de la Educación para los periodos 2022-2024, 2023-2025 y 2024-2026.

Código Seguro De Verificación:	Wz64dhsZTLDw1UZsrbjY5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	11/03/2025 12:18:53
Observaciones	Maria Dolores De Toro Jordano	Firmado	10/03/2025 14:16:17
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Wz64dhsZTLDw1UZsrbjY5g==		
			

- **BANCO SANTANDER**

El Banco Santander y la entidad tienen firmado un convenio de colaboración en el cual el Banco Santander concede una ayuda para la realización de las actividades que son el objeto social de la entidad, suscrito en 2020, para el periodo 2020-2023. Este convenio se ha reformulado en 2022, dejándolo asignado a la financiación de actividades de los ejercicios 2020 y 2021, y dejando fuera de su alcance los ejercicios 2022 y 2023 en lo relativo al pago por parte del Santander de estas anualidades.

En lo relativo a la ejecución de las acciones ligadas a los ejercicios 2020 y 2021 pueden prorrogarse en anualidades siguientes.

Asimismo, ambas entidades han suscrito un nuevo convenio en 2022, para el mismo fin, que cubre el periodo 2022-2024.

- **CAPDER: GRUPOS OPERATIVOS (GO)**

La Junta de Andalucía, a través de la Dirección General de Industrias y Cadena Agroalimentaria, Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, ha concedido ayudas al funcionamiento de grupos operativos de la Asociación Europea de Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícola, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

En 2022, el mismo organismo de la Junta de Andalucía concedió ayudas al funcionamiento de grupos operativos (convocatoria GO 2020), habiéndose puesto en marcha los siguientes: GO 2020: Biorumioli, GO 2020: Innovalmendro, GO 2020: Pagos, GO 2020: Biosuero, GO 2020: Querat, GO 2021: Suelos vivos, GO 2020: Coverolive y GO 2020: Tic4Bio.

En 2024, el citado organismo ha concedido nuevas ayudas (convocatoria GO 2022), habiéndose puesto en marcha los siguientes GO 2022: Innofino, Fenoliva, Rumiantec, Viñas Vivas, Bovinolive, Tomatho, Hidronut SAT y Logiceb.

- **EIT-FOOD**

El Instituto Europeo de Innovación y Tecnología en Alimentación (EIT Food) ha concedido una ayuda para la organización de sesiones de orientación dentro del Programa Mentoring Programme Cross-KIC JumpStarter: Phase II Local Training. El programa se extiende desde 2021 a 2024. Cada año se solicita la ayuda para ejecutarlo en dicho año. En 2021, se concedieron 12.500,00 euros. Por su parte, en 2022 se concedieron 11.165 euros, y en 2023, 13.600 euros. Por su parte, en 2024 se ha concedido el mismo importe que en 2023.

Código Seguro De Verificación:	Wz64dhsZTLDw1UZsrbjY5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	11/03/2025 12:18:53
Observaciones	Maria Dolores De Toro Jordano	Firmado	10/03/2025 14:16:17
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Wz64dhsZTLDw1UZsrbjY5g==	Página	37/56



- ATTRACTISS

La European Research Executive Agency (REA) ha concedido una ayuda de 203.911,00 euros para la activación e impulso de la profundización en la función de ayuda a la innovación, dentro del programa HORIZON-CL6-2021-GOVERNANCE-01. El programa se extiende desde el 1 de octubre de 2022 hasta el 30 de septiembre de 2028.

- DIGITAL INNOVATION HUB

La Unión Europea, a través del proyecto Andalucía Agrotech DIH, dentro del Programa de Apoyo a los Digital Innovación Hubs (PADIH), ha concedido una ayuda para el fomento de la digitalización. El importe de las actuaciones relativas al ceiA3 asciende a 108.331,01 euros de las cuales el 50% serán financiadas por la UE y el otro 50% por la Junta de Andalucía. El programa se extiende desde el 1 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2025.

- ENCOMIENDA DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA (UCO)

Para el desarrollo del proyecto CEI 2011 2^a Fase (Excelencia, vía C.A.): (CEFII-0029) de la Junta de Andalucía a la UCO mediante Consejo Rector se aprobó que parte del citado proyecto se articulase mediante Encomienda de Gestión al Consorcio ceiA3. El importe y su vinculación a la ejecución del Plan Plurianual 2022-2025 se ratificó mediante Consejo Rector de octubre de 2021. En base a lo anteriormente citado, se ha formalizado la imputación de gastos del ejercicio 2023 a la citada encomienda, habiéndose enviado su justificación a la UCO en el primer trimestre de 2024. Asimismo, se ha recaudado el pago en el primer semestre de 2024.

La imputación a resultados de las subvenciones y transferencias se ha realizado siguiendo un criterio de correlación de ingresos y gastos. De acuerdo con lo anterior, en el epígrafe II. Deudas a corto plazo, dentro del Pasivo Corriente del Balance, se recoge un importe de 1.000.807 euros para el ejercicio 2024 (780.508 euros en el ejercicio 2023), todos ellos correspondientes a subvenciones y convenios concedidos pendientes de su traslado a la cuenta del resultado económico patrimonial. Se sigue el criterio de considerar las ayudas y subvenciones como no reintegrables en tanto no se ejecuten los gastos e inversiones para los que se hayan concedido.

Los miembros del Consejo Rector consideran que se ha cumplido toda la normativa y requisitos establecidos en las concesiones de las subvenciones y donaciones recibidas por lo que no se estima que estas deban ser reintegradas en los próximos ejercicios.

Código Seguro De Verificación:	Wz64dhsZTLDw1UZsrbjY5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas María Dolores De Toro Jordano	Firmado Firmado	11/03/2025 12:18:53 10/03/2025 14:16:17
Observaciones		Página	38/56
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Wz64dhsZTLDw1UZsrbjY5g==		
			

15.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No se han reconocido provisiones ni activos o pasivos contingentes en el balance de la entidad.

16.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada las actividades a las que se dedica la Entidad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Entidad.

18.- PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

La entidad no presenta la cuenta del resultado económico patrimonial por actividades, ya que la mayor parte procede de su actividad investigadora y las transferencias y subvenciones relativas a la misma, siendo el resto de actividades de poca importancia relativa.

21.- CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

La entidad ha cumplido en todas las contrataciones de obras y servicios realizadas durante el ejercicio con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. Concretamente, la entidad únicamente ha realizado contratos menores que son los contratos de importe inferior a 40.000 euros, cuando se traten de contratos de obras, o a 15.000 euros, cuando se traten de otros contratos.

Código Seguro De Verificación:	Wz64dhsZTLDw1UzsrbjY5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas María Dolores De Toro Jordano	Firmado Firmado	11/03/2025 12:18:53 10/03/2025 14:16:17
Observaciones		Página	39/56
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Wz64dhsZTLDw1UzsrbjY5g==		



23.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

23.1. Presupuesto de gastos.

a) Modificaciones de crédito.

Partida presupuestaria	Descripción	Incorporación de Remanentes de crédito	Transferencias de crédito	Bajas por anulación y rectificación	Créditos generados por mayor ingreso	Ajuste del presupuesto inicial	Total de modificaciones
134 Laboral		311.199	0	0	0	-311.199	0
160 Cuotas sociales		99.439	0	0	0	-99.439	0
221 Suministros		10.000	3.382	0	0	-10.000	3.382
222 Cuota Redes y Plataformas		8.000	0	0	0	-8.000	0
223 Tributos		6.000	884	0	0	-6.000	884
224 Trabajos realizados por otras emp. y profesionales		29.500	-1.266	0	0	-29.500	-1.266
230 Dietas y desplazamientos		12.000	0	0	0	-12.000	0
Sociedades mercantiles, entidades públicas							
453 empresariales y otros organismos públicos dependientes de las CCAA		22.815	-1.728	0	0	-22.815	-1.728
481 Programa Santander Universidades		161.474	0	0	0	-161.474	0
482 Programas Internacional		183.586	0	0	0	-183.586	0
650 Equipos		3.000	-3.000	0	0	-3.000	-3.000
TOTAL		847.012	-1.728	0	11.260	-847.012	9.532

En el presupuesto inicial de gastos se incluyeron los créditos presupuestarios iniciales, así como los gastos que se estimaba iban a ser financiados con Remanente de tesorería afectado. El presupuesto inicial de ingresos también consideró los ingresos presupuestarios nuevos conocidos y el remanente de tesorería del año 2024.

b) Remanentes de crédito.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL
134.1	Personal Oficinas CEI: Gobernanza y gestión CEI/proyectos	56.331	0	56.331
160.1	Seguridad Social Gobernanza y gestión CEI/proyectos	12.942	0	12.942
222	Cuota Redes y Plataformas	125	0	125
224.1	Asesoría laboral/jurídica/contable	8.776	0	8.776
230	Dietas y desplazamientos	409	0	409
453.2	Gestión ERASMUS + 2022 KA 131 UNIV (OS)	8.692	0	8.692
453.3	Gestión ERASMUS + 2022 KA 141 UNIV (OS)	7.975	0	7.975
481.2	Convenio 2023-2024: convocatorias	67.847	0	67.847
482.2	ERASMUS 2020: Becas K103 y otros	46.356	0	46.356
482.3	ERASMUS 2020: Becas K107 y otros	1.343	0	1.343
482.4	ERASMUS 2022: Becas K131	34.030	0	34.030
TOTAL		244.825	0	244.825

c) Ejecución de proyectos de inversión.

No se han ejecutado proyectos de inversión por la entidad.

d) Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto.

No existen.

23.2. Presupuesto de ingresos.

a) Proceso de gestión de los ingresos públicos.

1. Derechos anulados. Se ha anulado el importe concedido y no ejecutado de ERASMUS K131 2021-2023, habiendo efectuado un reintegro de 572 euros. Por otra parte, se ha anulado un remanente de 17 euros correspondiente al GO 2020 Innovalmendro una vez justificado y cerrado el proyecto.

2. Derechos cancelados. No existen.

Código Seguro De Verificación:	Wz64dhsZTLDw1UzsrbjY5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	11/03/2025 12:18:53
Observaciones	Maria Dolores De Toro Jordano	Firmado	10/03/2025 14:16:17
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Wz64dhsZTLDw1UzsrbjY5g==	Página	41/56



3. Recaudación neta:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	RECAUDACIÓN NETA
441	De Universidades	178.431	178.431
450	Junta de Andalucía	68.400	68.400
470	Entidades financieras	81.200	81.200
495	Otras transferencias de la UE	402.033	402.033
TOTAL		730.064	730.064

4. Modificaciones de previsiones.

Se han modificado las siguientes previsiones presupuestarias:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3=1+2)
441	De Universidades	178.431	0	178.431
450	Junta de Andalucía	346.446	-31.285	315.161
470	De Entidades Financieras	220.650	0	220.650
495	Otras transferencias de la Unión Europea	519.903	429.556	949.459
870	Remanente de tesorería	212.385	79.217	291.602
	Total	1.477.815	477.489	1.955.304

23.3 Gastos con financiación afectada

Desviaciones de financiación por agente finanziador:

Descripción	Coeficiente de financiación	Desviaciones del ejercicio			Desviaciones Acumuladas		
		Positivas	Negativas	Netas	Positivas	Negativas	Netas
BANCO SANTANDER 2020-2023	100%	-	28.127	- 28.127	384.360	384.360	-
BANCO SANTANDER 2022-2024	100%	15.028	100.532	- 85.504	285.028	152.450	132.578
PECA JUNTA DE ANDALUCÍA 2019 (ejerc.2020)	100%	-	2.468	- 2.468	88.333	88.333	-
AYUDA KA 103 ERASMUS 2020	100%	-	5.194	- 5.194	45.445	45.395	50
AYUDA KA 107 ERASMUS 2019	100%	-	-	-	136.960	135.782	1.178
AYUDA KA 107 ERASMUS 2020	100%	118	1.155	- 1.037	21.478	21.478	-
AYUDA KA 131 ERASMUS 2021	100%	-	3.845	- 3.845	54.790	51.919	2.871
AYUDA KA 131 ERASMUS 2022	100%	-	36.419	- 36.419	65.338	57.342	7.996
AYUDA KA 171 ERASMUS 2022	100%	-	43.178	- 43.178	121.160	62.997	58.163
AYUDA KA 131 ERASMUS 2023	100%	-	39.605	- 39.605	76.795	39.605	37.190
AYUDA KA 171 ERASMUS 2023	100%	-	-	-	51.100	-	51.100
AYUDA KA 131 ERASMUS 2024	100%	98.430	-	98.430	98.430	-	98.430
AYUDA KA 171 ERASMUS 2024	100%	304.405	-	304.405	304.405	-	304.405
CAPDER GO 2020: BIORUMIOLI	100%	-	7.603	- 7.603	35.254	35.254	-
CAPDER GO 2020: INNOVALMENDRO	100%	18	4.457	- 4.439	33.684	33.684	-
CAPDER GO 2020: PAGOS	100%	-	7.586	- 7.586	34.849	34.849	-
CAPDER GO 2020: BIOSUERO	100%	-	6.891	- 6.891	34.754	34.754	-
CAPDER GO 2020: QUERAT	100%	3	3.884	- 3.881	35.359	35.359	-
CAPDER GO 2020: SUELOS VIVOS	100%	-	3.194	- 3.194	32.279	32.279	-
CAPDER GO 2020: COVEROLIVE	100%	-	6.478	- 6.478	30.900	30.900	-
CAPDER GO 2020: TIC4BIO	100%	-	4.816	- 4.816	25.977	25.977	-
GO 2022: INNOFINO	100%	49.984	30.499	19.485	49.984	30.499	19.485
GO 2022: FENOLIVA	100%	49.984	29.928	20.056	49.984	29.928	20.056
GO 2022: RUMIANTEC	100%	29.364	15.438	13.927	29.364	15.438	13.927
GO 2022: VIÑAS VIVAS	100%	30.364	15.736	14.629	30.364	15.736	14.629
GO 2022: BOVINOLIVE	100%	29.364	16.325	13.040	29.364	16.325	13.040
GO 2022: TOMATHO	100%	22.328	11.364	10.963	22.328	11.364	10.963
GO 2022: HIDRONUT SAT	100%	29.161	15.597	13.564	29.161	15.597	13.564
GO 2022: LOGICEB	100%	29.364	16.408	12.956	29.364	16.408	12.956
EIT-FOOD 2024	100%	10.200	10.200	-	10.200	10.200	-
ATTRACTISS	100%	-	27.283	- 27.283	203.911	61.434	142.477
DIGITAL INNOVATION HUB	100%	54.166	37.782	16.383	108.331	62.582	45.749
		752.281	531.990	220.291	2.589.035	1.588.228	1.000.807

Código Seguro De Verificación:	Wz64dhSZTLDwluZsrby5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	11/03/2025 12:18:53
	María Dolores De Toro Jordano	Firmado	10/03/2025 14:16:17
Observaciones		Página	43/56
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Wz64dhSZTLDwluZsrby5g==		



23.4 Presupuestos cerrados

a) Obligaciones de presupuestos cerrados.

No existen.

b) Derechos a cobrar de presupuestos cerrados.

Partida Presupuestaria	Descripción	Derechos pendientes de cobro a 1 de enero	Recaudación Neta de ejercicios cerrados	Anulación de derechos de ejercicios cerrados	Cancelación de derechos de ejercicios anteriores	Pendiente de cobro a 31 de diciembre
441 UCO	REMANENTE ENCOMIENDA	78.431	78.431	-	-	-
450 GO BIORUMIOLI		35.254	-	303	-	34.951
450 GO INNOVALMENDRO		33.666	33.655	11	-	0
450 GO PAGOS		34.849	-	114	-	34.735
450 GO BIOSUERO		34.754	34.745	9	-	0
450 GO QUERAT		35.357	-	-	-	35.357
450 GO SUELOS VIVOS		32.279	-	-	-	32.279
450 GO COVEROLIVE		30.900	-	148	-	30.752
450 GO TIC4BIO		25.977	-	9	-	25.968
470 SANTANDER 2022-2024		80.000	80.000	-	-	-
495 AYUDA KA 131 ERASMUS		13.068	13.068	-	-	-
495 AYUDA KA 171 ERASMUS		24.232	-	-	-	24.232
495 AYUDA KA 131 ERASMUS		15.359	4.659	-	-	10.700
495 AYUDA KA 171 ERASMUS		10.220	-	-	-	10.220

**MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 DEL CONSORCIO
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACIÓN**

495	EIT FOOD 2023	3.400	2.720	-	-	680
495	ATTRACTISS	138.703	50.816	-	-	87.887
495	DIGITAL INNOVATION HUB	73.123	-	-	-	73.123
		699.572	298.093	595	-	400.885

* En las partidas presupuestarias GO BIORMIOLI, INNOVALMENDRO, PAGOS, BIOSUERO, COVEROLIVE y TIC4BIO se ha regularizado contra remanente la diferencia que no se va a cobrar (-595) en proyectos que quedan cerrados en este ejercicio.

Código Seguro De Verificación:	Wz64dhsZTLDw1UZsrbjY5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	11/03/2025 12:18:53
	María Dolores De Toro Jordano	Firmado	10/03/2025 14:16:17
Observaciones		Página	45/56
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Wz64dhsZTLDw1UZsrbjY5g==		



23.5 Compromisos de gastos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

No existen compromisos de gastos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

23.6 Gestión del gasto presupuestario

Descripción	Gasto previsto	Obligaciones reconocidas en los ejercicios anteriores	Obligaciones reconocidas en el ejercicio	Total de obligaciones reconocidas	Gasto pendiente
BANCO SANTANDER 2020-2023	184.360	156.233	28.127	184.360	0
BANCO SANTANDER 2022-2024	285.028	51.918	100.532	152.450	132.578
AYUDA KA 107 ERASMUS	104.484	103.305	0	103.305	1.178
AYUDA KA103 ERASMUS	36.132	30.888	5.194	36.082	50
AYUDA KA 107 ERASMUS	18.157	17.120	1.155	18.275	0
AYUDA KA 131 ERASMUS	54.790	48.074	3.273	51.347	2.871
AYUDA KA 131 ERASMUS	65.338	20.923	36.419	57.342	7.996
AYUDA KA 171 ERASMUS	121.160	19.819	43.178	62.997	58.163
AYUDA KA 131 ERASMUS	76.795	0	39.605	39.605	37.190
AYUDA KA 171 ERASMUS	51.100	0	0	0	51.100
AYUDA KA 131 ERASMUS	98.430	0	0	0	98.430
AYUDA KA 171 ERASMUS	304.405	0	0	0	304.405
CAPDER GO 2020	263.037	218.148	44.294	262.442	0
EIT-FOOD 2024	10.200	0	10.200	10.200	0
ATTRACTISS	203.911	34.151	27.283	61.434	142.477
DIGITAL INNOVATION HUB	108.331	24.800	37.782	62.582	45.749
	1.985.658	725.380	377.042	1.102.422	882.187

23.7 Remanente de tesorería

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	2024	2023
57,556	1 (+) Fondos líquidos	678.226	455.470
430	2 (+) Derechos pendientes de cobro	753.195	645.538
431 246,247,260,265,440,442,449,456, 470,471,472,537,538,550,565,566	- (+) Del presupuesto corriente - (+) De presupuestos cerrados - (+) De operaciones no presupuestarias - (+) De operaciones comerciales	352.179 401.016 0 0	28.979 616.559 0 0
435,436	3 (-) Obligaciones pendientes de pago	-24.765	-29.908
400 401 167,168,180,185,410,412,419,453,456, 475,476,477,517,518,550,560,561	- (-) Del presupuesto corriente - (+) De presupuestos cerrados - (+) De operaciones no presupuestarias - (+) De operaciones comerciales	4.812 0 19.952 0	9.215 0 20.693 0
405,406	4 (+) Partidas pendientes de aplicación	-105.738	1.009
554,559 555,55815585	- (-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva - (+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	-105.738 0	1.009 0
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 + 3 + 4)	1.300.919	1.072.109
295,298,490,595,598	II. Exceso de financiación afectada III. Saldos de dudoso cobro	1.000.807	780.508
	IV. Remanente de tesorería no afectado (I - II - III)	300.112	291.602

24.- INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

24.1. Indicadores financieros y patrimoniales.

a) Liquidez inmediata: Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.

Fondos líquidos
Pasivo corriente

Resultado 2024: 0,60
Resultado 2023: 0,56

Código Seguro De Verificación:	Wz64dhsZTLDw1UZsrbjY5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	11/03/2025 12:18:53
	María Dolores De Toro Jordano	Firmado	10/03/2025 14:16:17
Observaciones			
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Wz64dhsZTLDw1UZsrbjY5g==		



b) Liquidez a corto plazo: Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.

Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro
Pasivo corriente

Resultado 2024: 1,27
 Resultado 2023: 1,36

c) Liquidez general. Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.

Activo corriente
Pasivo corriente

Resultado 2024: 1,27
 Resultado 2023: 1,36

d) Endeudamiento: Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad.

Pasivo corriente + Pasivo no corriente
Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto

Resultado 2024: 0,79
 Resultado 2023: 0,74

e) Cash-flow: Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad.

Pasivo no corriente + Pasivo corriente
Flujos netos de gestión + Flujos netos de gestión

Resultado 2024: 5,08
 Resultado 2023: 5,42

f) Ratios de la cuenta del resultado económico patrimonial: Para la elaboración de los siguientes ratios se tendrán en cuenta las equivalencias con los correspondientes epígrafes de la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad.

ING.TRIB.: Ingresos tributarios y cotizaciones.

TRANS.: Transferencias y subvenciones recibidas.

VN. YPS.: Ventas netas y prestación de servicios.

G. PERS.: Gastos de personal.

Código Seguro De Verificación:	Wz64dhsZTLDw1UZsrbjY5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	11/03/2025 12:18:53
Observaciones	María Dolores De Toro Jordano	Firmado	10/03/2025 14:16:17
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Wz64dhsZTLDw1UZsrbjY5g==		



APROV.: Aprovisionamientos.

1) Estructura de ingresos:

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR) 2024	
TRANSF/IGOR	VN y PS/IGOR
0,998	0,002

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR) 2023	
TRANSF/IGOR	VN y PS/IGOR
0,998	0,002

2) Estructura de gastos:

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR) 2024		
G.PERS/GGOR	APROV/GGOR	Resto GGOR/GGOR
0,56	0,009	0,43

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR) 2023		
G.PERS/GGOR	APROV/GGOR	Resto GGOR/GGOR
0,57	0,011	0,42

3) Cobertura de los gastos corrientes: Pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de gestión ordinaria con los ingresos de la misma naturaleza.

Gastos de gestión ordinaria
Ingresos de gestión ordinaria

Resultado 2024: 0,99

Resultado 2023: 0,86

Código Seguro De Verificación:	Wz64dhsZTLDw1UZsrbjY5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	11/03/2025 12:18:53
	María Dolores De Toro Jordano	Firmado	10/03/2025 14:16:17
Observaciones		Página	49/56
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Wz64dhsZTLDw1UZsrbjY5g==		



24.2. Indicadores presupuestarios.

a) Del presupuesto de gastos corriente:

1) Ejecución del presupuesto de gastos: Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias.

Obligaciones reconocidas netas
Créditos totales

Resultado 2024: 0,71
Resultado 2023: 0,66

2) Realización de pagos: Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.

Pagos realizados
Obligaciones reconocidas netas

Resultado 2024: 1,00
Resultado 2023: 0,98

3) Esfuerzo inversor: Establece la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo.

Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)
Total Obligaciones Reconocidas Netas

Resultado 2024: 0,00
Resultado 2023: 0,00

4) Periodo medio de pago: Refleja el tiempo medio que la entidad tarda en pagar a sus acreedores derivados de la ejecución del presupuesto.

Obligaciones pendientes de pago x 365
Obligaciones reconocidas netas

Resultado 2024: 0,00
Resultado 2023: 6,07

b) Del presupuesto de ingresos corriente:

1) Ejecución del presupuesto de ingresos: Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos liquidados

Código Seguro De Verificación:	Wz64dhsZTLDw1UZsrbjY5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	11/03/2025 12:18:53
Observaciones	María Dolores De Toro Jordano	Firmado	10/03/2025 14:16:17
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Wz64dhsZTLDw1UZsrbjY5g==		



netos.

Derechos reconocidos netos
Previsiones definitivas

Resultado 2024: 0,32
 Resultado 2023: 0,39

2) Realización de cobros: Recoge el porcentaje que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos.

Recaudación neta
Derechos reconocidos netos

Resultado 2024: 1,18
 Resultado 2023: 0,66

3) Periodo medio de cobro: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en recaudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución del presupuesto.

Derechos pendientes de cobro x 365
Derechos reconocidos netos

Resultado 2024: 445,38
 Resultado 2023: 373,89

c) De presupuestos cerrados:

1) Realización de pagos: Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados.

Pagos
Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)

Resultado 2024: 0,00
 Resultado 2023: 1,00

2) Realización de cobros: Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados.

Código Seguro De Verificación:	Wz64dhsZTLDw1UZsrbjY5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	11/03/2025 12:18:53
Observaciones	María Dolores De Toro Jordano	Firmado	10/03/2025 14:16:17
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Wz64dhsZTLDw1UZsrbjY5g==		



Cobros

Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)

Resultado 2024: 0,43

Resultado 2023: 0,25

25.- INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE ACTIVIDADES

No se incluye un coste por actividades, ya que la actividad que agrupa la práctica totalidad de los costes de la entidad es la de investigación.

27.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos posteriores al cierre significativos que afecten a la capacidad de evaluación de estas cuentas anuales ni que afecten a la aplicación del principio de gestión continuada.

28.- SITUACIÓN FISCAL/OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

28.1 Saldos con las Administraciones Públicas

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente (en euros):

	31/12/2024		31/12/2023	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
Corriente:				
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	-	-	-
Retenciones por IRPF	-	-11.855	-	-12.941
Organismos de la Seguridad Social	-	-8.098	-	-7.752
Total	-	-19.952	-	-20.693

28.2 Impuesto sobre Sociedades

Por lo establecido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Entidad se encuentra exenta del Impuesto sobre Sociedades.

28.3 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2024, la Entidad tiene abiertos a inspección los últimos 4 ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación. La Dirección de la Entidad considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

29.- INGRESOS Y GASTOS

29.1 Aprovisionamientos

	2024	2023
Consumos de mercaderías		
Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:		
Nacionales	-5.754	-6.026
Total Aprovisionamientos	-5.754	-6.026

29.2 Cargas Sociales

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

	2024	2023
Seguridad Social a cargo de la empresa	-81.152	-76.739
Cargas sociales	-81.152	-76.739

30.- OPERACIONES CON ENTIDADES VINCULADAS

Las operaciones más significativas efectuadas con entidades propietarias en el ejercicio 2024 han sido:

- Encomienda de gestión UCO (véase nota 14).

Código Seguro De Verificación:	Wz64dhsZTLDw1UZsrbjY5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas María Dolores De Toro Jordano	Firmado	11/03/2025 12:18:53 10/03/2025 14:16:17
Observaciones		Página	54/56
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Wz64dhsZTLDw1UZsrbjY5g==		



DILIGENCIA DE FIRMAS

Actuando en representación del Coordinador General del Campus de Excelencia Internacional en Agroalimentación, ceiA3, firmo la presente en Córdoba.

Antonio José Arenas Casas
Coordinador General del ceiA3

M^a Dolores de Toro Jordano
Gerente ceiA3

Código Seguro De Verificación:	Wz64dhsZTLDw1UzsrbjY5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas María Dolores De Toro Jordano	Firmado	11/03/2025 12:18:53 10/03/2025 14:16:17
Observaciones		Página	55/56
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Wz64dhsZTLDw1UzsrbjY5g==		





DILIGENCIA DE FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

D. Antonio José Arenas Casas, en calidad de Coordinador General del Consorcio Campus de Excelencia Internacional en Agroalimentación, formulo las Cuentas Anuales propuestas por la Directora Gerente del ceiA3, María Dolores de Toro Jordano y correspondientes al ejercicio 2024.

En Córdoba, a 10/03/2025

D. Antonio José Arenas Casas
Coordinador General ceiA3

Firma

Rectorado - Avda. Medina Azahara, 5 - 14071-Córdoba. España - Telf.: +34 957 213069/ email: ceia3@ceia3.es

Código Seguro De Verificación:	Wz64dhsZTLDw1UzsrbjY5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas María Dolores De Toro Jordano	Firmado	11/03/2025 12:18:53 10/03/2025 14:16:17
Observaciones		Página	56/56
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Wz64dhsZTLDw1UzsrbjY5g==		

